

PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN JAPÓN Expediente: CONTR 2025_659108

NOTA ACLARATORIA

Se ha detectado la siguiente errata tipográfica en el **Anexo I** del PCAP de fecha 10/12/2025 publicado en el perfil del contratante de TRADE el día 11/12/2025. Se indica en color rojo la errata corregida para fácil identificación:

Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor (SOBRE ELECTRÓNICO N°2):

DONDE DICE:

1.Elaboración de propuesta del Plan País en Japón para el año 2027:	De 0 a 15 puntos
<p>Propuesta de Plan País en Japón para el año 2027: que incluya, al menos, los siguientes apartados:</p> <p><u>Primera Parte. Información General de Japón. Ficha condensada que incluya:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Características Generales del mercado. 2. Estructura Política y Administrativa del mercado. 3. Situación y estructura económica del mercado. <p><u>Segunda Parte. Análisis de la Balanza Comercial de Japón</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La balanza comercial del país con el resto del mundo, España y Andalucía. <p><u>Tercera Parte. Sector de interés para Andalucía:</u> Propuesta de un sector de interés para Andalucía en Japón:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Breve información sectorial que incluya principales estadísticas de exportación e importación. 2. Presencia andaluza del sector en Japón. <p><u>Cuarta Parte. Programación 2027 para Japón:</u> Propuesta de programación para el año 2026 de 6 acciones de promoción. Dichas acciones de promoción deberán estar acotadas a la siguiente tipología de servicios agrupados: misiones directas, misiones inversas, apoyo a importadores, jornadas técnicas y ferias.</p>	<p>De 0 a 15 puntos siguiendo la siguiente estructura:</p> <p>15-13 puntos (Muy Buena), la propuesta se ajusta al índice. Se ha realizado una estructuración de contenidos con un nivel de detalle muy exhaustivo. Se puede seguir perfectamente el plan país que ha presentado la empresa adjudicataria, ya que hace un análisis preciso de las características generales, estructuras políticas, económicas y administrativas del país. Además, analiza la balanza comercial del mercado con Andalucía y justifica tanto el sector de interés como la presencia andaluza. Finalmente propone una programación de actividades coherente que maximiza las oportunidades andaluzas en el mercado.</p> <p>12-10 puntos (Buena), la propuesta se ajusta al índice. Se ha realizado una estructuración de contenidos con un nivel de detalle exhaustivo. Se puede seguir perfectamente el plan país que ha presentado la licitadora, ya que hace un análisis preciso de las características generales, estructuras políticas, económicas y administrativas del país. Además, analiza la balanza comercial del mercado con Andalucía y justifica tanto el sector de interés como la presencia andaluza. Finalmente propone una programación de actividades coherente que maximiza las oportunidades andaluzas en el mercado. Sin embargo, no alcanza, en comparación</p>



<p>La extensión no deberá superar las 30 páginas (15 hojas), sin que entre ellas se computen la posible portada, contraportada e índice de contenidos. En el caso de que se exceda el número de páginas, la oferta se admitirá, pero no se tendrán en cuenta las páginas que excedan del número de páginas indicado. La oferta deberá ser presentada con el siguiente formato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño de página A4. • Márgenes mínimos de página: izquierdo y derecho de 3cm; superior e inferior de 2,5cm. • Fuente: Arial de 10 puntos. • Interlineado de 1,3. • Espacio entre caracteres: predeterminado. 	<p>con el anterior, el nivel de precisión y definición en los contenidos.</p> <p>9-5 puntos (Regular), la propuesta se ajusta de forma parcial al índice. Se ha realizado una estructuración de contenidos de forma somera con un nivel de detalle justo y con escasas aportaciones tanto en el análisis del mercado, como en la justificación del sector de interés y presencia andaluza, así como en la programación de actividades.</p> <p>4-0 puntos (Deficiente), la propuesta no se ajusta al índice. Se trata de una propuesta de plan país poco o nada detallada; se ha realizado una estructuración de contenidos con muy poco nivel de detalle o simplemente no se ha incluido la estructuración de contenidos solicitada.</p>
--	--

Debe decir:

1.Elaboración de propuesta del Plan País en Japón para el año 2027:	De 0 a 15 puntos
<p>Propuesta de Plan País en Japón para el año 2027: que incluya, al menos, los siguientes apartados:</p> <p><u>Primera Parte. Información General de Japón. Ficha condensada que incluya:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Características Generales del mercado. 2. Estructura Política y Administrativa del mercado. 3. Situación y estructura económica del mercado. <p><u>Segunda Parte. Análisis de la Balanza Comercial de Japón</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La balanza comercial del país con el resto del mundo, España y Andalucía. <p><u>Tercera Parte. Sector de interés para Andalucía:</u></p> <p>Propuesta de un sector de interés para Andalucía en Japón:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Breve información sectorial que incluya principales estadísticas de exportación e importación. 2. Presencia andaluza del sector en Japón. 	<p>De 0 a 15 puntos siguiendo la siguiente estructura:</p> <p>15-13 puntos (Muy Buena), la propuesta se ajusta al índice. Se ha realizado una estructuración de contenidos con un nivel de detalle muy exhaustivo. Se puede seguir perfectamente el plan país que ha presentado la empresa adjudicataria, ya que hace un análisis preciso de las características generales, estructuras políticas, económicas y administrativas del país. Además, analiza la balanza comercial del mercado con Andalucía y justifica tanto el sector de interés como la presencia andaluza. Finalmente propone una programación de actividades coherente que maximiza las oportunidades andaluzas en el mercado.</p> <p>12-10 puntos (Buena), la propuesta se ajusta al índice. Se ha realizado una estructuración de contenidos con un nivel de detalle exhaustivo. Se puede seguir perfectamente el plan país que ha presentado la licitadora, ya que hace un análisis</p>



<p><u>Cuarta Parte. Programación 2027 para Japón:</u> Propuesta de programación para el año 2027 de 6 acciones de promoción. Dichas acciones de promoción deberán estar acotadas a la siguiente tipología de servicios agrupados: misiones directas, misiones inversas, apoyo a importadores, jornadas técnicas y ferias.</p> <p>La extensión no deberá superar las 30 páginas (15 hojas), sin que entre ellas se computen la posible portada, contraportada e índice de contenidos. En el caso de que se exceda el número de páginas, la oferta se admitirá, pero no se tendrán en cuenta las páginas que excedan del número de páginas indicado. La oferta deberá ser presentada con el siguiente formato:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tamaño de página A4.• Márgenes mínimos de página: izquierdo y derecho de 3cm; superior e inferior de 2,5cm.• Fuente: Arial de 10 puntos.• Interlineado de 1,3.• Espacio entre caracteres: predeterminado.	<p>preciso de las características generales, estructuras políticas, económicas y administrativas del país. Además, analiza la balanza comercial del mercado con Andalucía y justifica tanto el sector de interés como la presencia andaluza. Finalmente propone una programación de actividades coherente que maximiza las oportunidades andaluzas en el mercado. Sin embargo, no alcanza, en comparación con el anterior, el nivel de precisión y definición en los contenidos.</p> <p>9-5 puntos (Regular), la propuesta se ajusta de forma parcial al índice. Se ha realizado una estructuración de contenidos de forma somera con un nivel de detalle justo y con escasas aportaciones tanto en el análisis del mercado, como en la justificación del sector de interés y presencia andaluza, así como en la programación de actividades.</p> <p>4-0 puntos (Deficiente), la propuesta no se ajusta al índice. Se trata de una propuesta de plan país poco o nada detallada; se ha realizado una estructuración de contenidos con muy poco nivel de detalle o simplemente no se ha incluido la estructuración de contenidos solicitada.</p>
--	---

El error que ahora se corrige, se trata de un error tipográfico, en tanto que:

En la descripción del criterio de valoración se indica que la propuesta del Plan País debe ser para el año 2027. De igual forma en la parte CUARTA del mencionado criterio se indica “Cuarta Parte. Programación 2027 para Japón”, por lo que es evidente que la programación de acciones debe ser para el año 2027, y no para 2026 como se ha indicado, siendo por ello un error tipográfico, ostensible, manifiesto, indiscutible y evidente por sí mismo y no de una corrección por modificación del criterio tras la publicación.

Por lo anterior, se considera que no resulta necesaria la ampliación del plazo de presentación de ofertas, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Se trata de un simple error tipográfico en el número de un año (2026 en vez de 2027), y que puede deducirse que se trata de un error al constar el año correcto en 2 ocasiones (título y subtítulo en el mismo criterio).
- A fecha de publicación de esta NOTA ACLARATORIA no consta en SIREC ninguna oferta presentada.



- El plazo de presentación de ofertas finaliza el 19 de enero a las 14:00 h, quedando por tanto todavía algo más de 1 mes y por tanto quedando un amplio margen de tiempo para poder presentar ofertas sin que se vean afectadas por el hecho de la presente corrección.

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN